



## Asamblea General

Distr. general  
2 de febrero de 2007

Sexagésimo primer período de sesiones  
Tema 51 d) del programa

### Resolución aprobada por la Asamblea General el 20 de diciembre de 2006

[sobre la base del informe de la Segunda Comisión (A/61/420/Add.4)]

#### 61/189. Año Internacional de las Fibras Naturales, 2009

*La Asamblea General,*

*Observando* la resolución 3/2005 de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, aprobada el 25 de noviembre de 2005<sup>1</sup>,

*Observando también* que la amplia variedad de fibras naturales que se producen en numerosos países constituye una fuente significativa de ingresos para los agricultores, por lo que pueden desempeñar una importante función en contribuir a la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, con lo cual ayudan a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio,

1. *Decide* declarar el 2009 Año Internacional de las Fibras Naturales;
2. *Invita* a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación a facilitar la celebración del Año, en colaboración con los gobiernos, las organizaciones regionales e internacionales, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas, e invita también a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación a que la mantenga informada de los progresos que se realicen al respecto;
3. *Exhorta* a los gobiernos y las organizaciones regionales e internacionales pertinentes a que hagan contribuciones voluntarias y presten otras formas de apoyo para la celebración del Año;
4. *Invita* a las organizaciones no gubernamentales y el sector privado a que hagan contribuciones voluntarias y apoyen la celebración del Año;

<sup>1</sup> Véase *Informe de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 33° período de sesiones, Roma, 19 a 26 de noviembre de 2005* (C 2005/REP).

5. *Alienta* a todos los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y todos los demás agentes a que aprovechen la celebración del Año para crear más conciencia de la importancia de esos productos naturales.

*83ª sesión plenaria  
20 de diciembre de 2006*